

FICHET S.A.

Machala, Abril 12 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, se han cumplido ha cabalidad durante el periodo 2010.

Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las que figuran en los registros contabilidad, libro mayor y auxiliar por lo que se puede asegurar que existe correspondencia entre estos registros y los Estados financieros.

Al terminar mi informe, debo indicar que a mi criterio, los libros Sociales de la Empresa están en orden, que la Compañía no realizo actividad comercial alguna durante el periodo 2010.

Atentamente

Econ. Harry Icaza A.
COMISARIO

